AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETON 2080

CHILLÁN VIEJO, 15 MAR 2023

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios Nº 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 489/23.01.2023 Establece subrogancias automáticas para los funcionarios según se indica Decreto Alcaldicio N° 10.813/30.12.2022, el cual Designa a Don Rafael Bustos Fuentes, como secretario Municipal Subrogante.

b) Cometido funcionario de fecha 13/03/2023 del Sr. Juan Barrera Canto, TENS del CESFAM Dr. Federico Puga Borne solicita autorización para asistir a Teletón, en la ciudad de Concepción con la finalidad de acompañar a paciente Guillermo Rojas Matus, el día 15/03/2023 en jornada de 08:30 a 17:00 horas.

c) Cometido funcionario de fecha 13/03/2023 del Sr. Jenaro Aravena Aravena, conductor del Departamento de Salud, la cual solicita concurrir a Teletón, en la ciudad de Concepción con la finalidad de trasladar a paciente Guillermo Rojas Matus, el día 15/03/2023 en jornada de 08:30 a 17:00 horas.

d) Autorización dada con fecha 14/03/2023 por el Sr. Director (S) del Departamento de Salud de la llustre Municipalidad de Chillan Viejo y necesidades del Servicio.



DECRETO:

	1 ENCOMIENDES	SE al	Sr.	Juan	Barrera
Canto C.I. N°	TENS del CESFAM Dr. I	ederi	co P	uga Bo	orne y al
Sr. Jenaro Aravena Aravena	C.I. N°	nducto	r del	Depar	tamento
de Salud Municipal de Chillán	i Viejo para que viajen el c	día 15/	03/2	023 en	jornada
de 08:30 a 17:00 horas, a Te	eletón en la cuidad de Co	ncepo	ción d	con la	finalidad
de trasladar a paciente Guille	rmo Rojas Matus.				

2.- El viaje se realizará en ambulancia de propiedad del Departamento de Salud Municipal, Placa Única KFSY-22, conducido por Jenaro Aravena Aravena.

3.- PÁGUESE viático según lo señalado por disposiciones legales vigentes, correspondiente al día 15/03/2023.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a viático a la cuenta Nº 21.01.004.006 denominada "COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS" y los gastos correspondientes a pasajes a la cuenta 22.08.007, denominada "PASAJES, FLETES Y BODEGAJES", del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE/Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTO FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S) ADMINISTRADORA MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OBS/COS/CSN/afe

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, RRHH.



15 MAR 2023